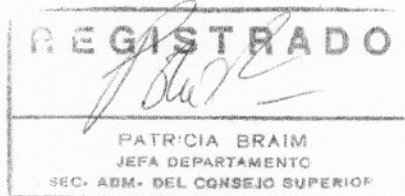


1948



1998



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.

VISTO la solicitud de autorización para el dictado del Curso de Posgrado de Actualización en "Higiene y Seguridad en el Trabajo" en la sede y en la Unidad Académica Confluencia presentado por la Facultad Regional Mendoza, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario contar con ofertas de formación y actualización profesional con el nivel de posgrado para atender a los crecientes cambios de las condiciones y medio ambiente de trabajo en las diferentes áreas de la producción y servicios.

Que la oferta está centrada en la actualización de las herramientas técnicas que permitan la detección, evaluación y corrección de los factores de riesgo existentes en la empresa y en los puestos de trabajo.

Que el curso de actualización responde a los criterios de excelencia académica inherentes a la formación de posgrado.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la documentación presentada y la Comisión de Enseñanza aconseja autorizar a

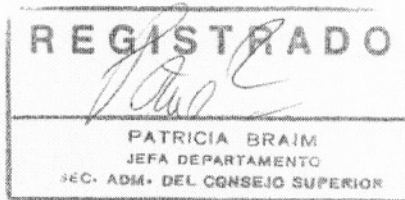
Real

EN EL AÑO DE SU 50 ANIVERSARIO

1948



1998



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

la Facultad Regional Mendoza a implementar el Curso de Posgrado de Actualización en "Higiene y Seguridad en el Trabajo".

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

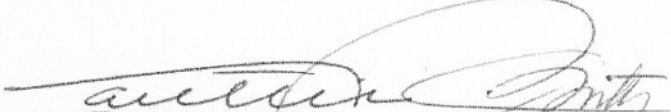
ARTÍCULO 1º. - Autorizar a la Facultad Regional Mendoza a implementar, en su sede y en la Unidad Académica Confluencia, el Curso de Posgrado de Actualización en "Higiene y Seguridad en el Trabajo".

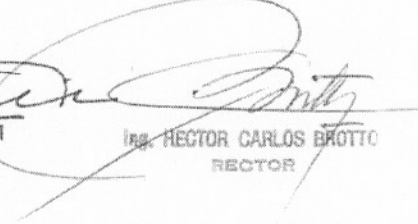
ARTÍCULO 2º. - Aprobar el cuerpo docente que figura en el Anexo I y es parte integrante de la presente ordenanza.

ARTÍCULO 3º. - Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 359/98

Handwritten mark

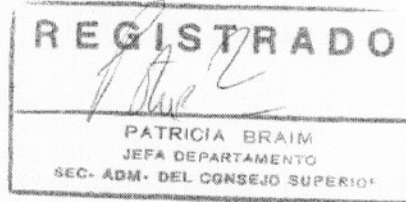

Ing. CARLOS E. FANTINI
SECRETARIO GENERAL A/O


Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

1948



1998



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 359/98

IMPLEMENTACIÓN DEL CURSO DE POSGRADO DE ACTUALIZACIÓN EN
"HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO" EN LA FACULTAD REGIONAL
MENDOZA

CUERPO DOCENTE

- *Dr. José Luis PEÑA MEDRANO*

Médico Especialista en Medicina del Trabajo.

Graduado Universitario en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

- *Ing. Héctor Eduardo ROITMAN*

Ingeniero Electromecánico.

Ingeniero Especialista en Seguridad e Higiene.

Ingeniero Laboral.

Presidente de la Asociación de Peritos Judiciales de Mendoza.

Red

1948



1998



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- *Ing. Heriberto Enrique Juan STORONI*

Ingeniero Mecánico y Electricista.

Diversos Cursos de Capacitación Laboral y Seguridad Industrial.

- *Ing. Melvyn Juan Antonio CAVALO*

Ingeniero Mecánico.

Ingeniero Especializado en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Ingeniero Laboral.

Master en Seguridad en el Trabajo.

Investigador "B". Sistemas de Representación Asistidos. Centro de Investigaciones.

Universidad Nacional de Cuyo.

- *Ing. Marcelo ESTRELLA ORREGO*

Ingeniero Industrial.

Ingeniero Laboral.

Diplomado en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

- *Ing. León KOTLIK*

Ingeniero en Construcciones.

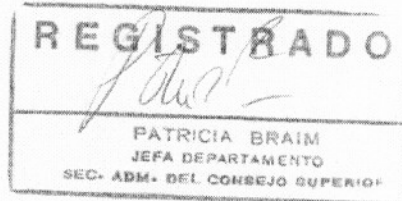
Ingeniero Civil.

Mud

1948



1998



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Tecnológica Nacional

Rectorado

Ingeniero Sanitario.

- *Lic. Patricia VERA*

Psicopedagoga.

Especialización en Docencia Universitaria.

- *Ing. Ricardo Pablo MIERAS*

Ingeniero de Petróleos.

Ingeniero Sanitario.

Ingeniero Laboral.

Ingeniero en Higiene y Seguridad Industrial.

Master en Protección Ambiental.

- *Dra. María Elena SOTTANO*

Abogada.

- *Lic. Juan José Norberto MESTRE*

Licenciado en Física.

Experto Regional en Ensayos No Destructivos. Naciones Unidas.

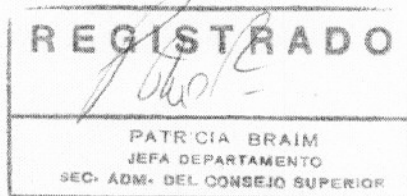
- *Dr. Gerardo Emilio MAZZIOTTI*

Médico Legalista.

1948



1998



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Médico Laboral.

- *Lic. Jorge ROMANO*

Licenciado en Química.

Especialización en Industrialización del Petróleo.

Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Master en Química Analítica Ambiental.

Master en Dirección de Empresas.

- *Ing. Amilcar José BARLETTA*

Ingeniero Mecánico.

- *Ing. César Daniel COROMINAS*

Ingeniero Electromecánico.

Ingeniero Laboral.

- *Ing. Juan José ESPER FOLLIS*

Ingeniero Químico.

Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

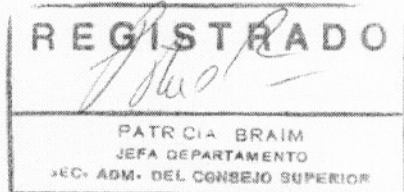
- *Ing. Jorge Félix FERNANDEZ*

Ingeniero Mecánico.

1948



1998



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Director del Grupo de Estudio sobre Energía – GESE – Facultad Regional Mendoza.

Universidad Tecnológica Nacional.

- *Ing. Gaspar Alberto ARECHEVE VARGAS*

Ingeniero Químico.

Ingeniero Laboral.

- *Ing. Gonzalo DÁVILA*

Ingeniero Industrial.

Especialización en Ingeniería Ambiental.

- *Ing. José GORBANO*

Ingeniero Electricista.

Especialista en Ingeniería Ambiental.

Alv